



RV: RECORDATORIO AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Jue 09/01/2025 10:00

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

CAMPO FERRO CATALINA

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de enero de 2025 9:39

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: RECORDATORIO AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

Estimados compañeros, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia concentrada, llevada a cabo el día 12 de noviembre de 2024, la cual, por indicaciones directas del Doctor Gustavo Herrera, fue asumida por el suscrito, y en la cual se adelantaron las siguientes diligencias:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. El juez le concedió a la defensa para que iniciara su descubrimiento probatorio. La defensa realizó el descubrimiento, conforme a la reglas del artículo 542 del C.P.P.
3. Al revisar el descubrimiento probatorio realizado, nos percatamos que existían elementos que se habían enunciado, pero que no se les había corrido traslado, razón por la cual se requirió al abogado de la defensa, con el fin de que hiciera el descubrimiento completo, o desistiera de los elementos que no habían sido trasladados.
4. Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, y con el fin de concederle el espacio a la defensa para que hiciera el descubrimiento completo, el Juzgado decidió suspender la diligencia, y fijar fecha para continuar con la audiencia concentrada los siguientes días:
 - a. **28 de enero de 2025: todo el día, a partir de las 9 de la mañana.**
 - b. **25 de febrero de 2025: todo el día, a partir de las 9 de la mañana.**

5. Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS*Abogado Senior***ÁREA PENAL**

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.coGHA.COM.CO
 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle del Cauca - Vijes <j01pmvijes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 17:44

Para: personeria@vijes-valle.gov.co <personeria@vijes-valle.gov.co>; justiciaygarantia.abogados@gmail.com <justiciaygarantia.abogados@gmail.com>; gerencia@academiadeaviacion.edu.co <gerencia@academiadeaviacion.edu.co>; catalinacampoferro@gmail.com <catalinacampoferro@gmail.com>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Javier Alberto Padilla Avila <javier.padilla@fiscalia.gov.co>

Asunto: RECORDATORIO AUDIENCIA VIRTUAL SPOA 768926000190202000788 CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
VIJES - VALLE DEL CAUCA**

**Señores
MINISTERIO PÚBLICO
ASISTENTE FISCAL 55 LOCAL DE YUMBO**

**DEFENSOR DE CONFIANZA
PROCESADO
VICTIMA
REP DE VICTIMA**

**REFERENCIA: CITACIÓN DE NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA
SPOA: 2020-00788
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PROCESADO: CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
AUDIENCIA: CONCENTRADA**

Cordial Saludo

Por medio del presente mensaje de datos se les informa que se fijó como fecha para realización de audiencia virtual **CONCENTRADA**, los días **12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 03:30 P.M. Y 28 DE ENERO DE 2025 A LAS 10:30 A.M.**, dentro del proceso de la referencia, advirtiendo que la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, quedando notificadas las partes con este mensaje de datos.

Se debe advertir a las partes que la audiencia CONCENTRADA se ceñirá a lo estatuido en el artículo 542 del C.P.P. por lo que se requiere dar cabal cumplimiento al numeral 08 del precitado artículo que a letra dice:

“(…) 8. Que la Fiscalía y la defensa enuncien la totalidad de las pruebas que harán valer en la audiencia del juicio oral y público. Lo anterior constará en un listado, **el cual se entregará al juez y a las partes e intervinientes al inicio de la audiencia.** (…)”

NOTA: EL DÍA DE LA AUDIENCIA SE ENVIARÁ A SU CORREO ELECTRÓNICO EL LINK DE CONEXIÓN, CUALQUIER INQUIETUD PUEDE COMUNICARSE AL TELÉFONO FIJO DEL JUZGADO.

Se advierte a las partes que en caso para la presentación a la audiencia virtual deben contar con equipos óptimos y buena conectividad a la red de internet, en caso contrario deben acercarse al Despacho para que la conexión se realice en estas instalaciones.

Atentamente,

ISABELA SUAREZ MENESES

Escribiente
Juzgado Promiscuo Municipal de Vijes
Tel 3001800851

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: j01pmvijes@cendoj.ramajudicial.gov.co

*En cuanto a los demandas, deberán ser presentadas **ÚNICAMENTE** a través del correo de reparto repartovijes@cendoj.ramajudicial.gov.co.*

De igual manera se informa que, los estados electrónicos y demás actuaciones de interés publicadas hasta el 10/05/2024, se pueden consultar a través del portal:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/consulta-historica>

Las publicaciones efectuadas a partir del 14/05/2024, se puede consultar a través del portal:
<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/>

IMPORTANTE: Previendo cualquier situación en torno a la visibilidad de las publicaciones que se realizan, por fallas en el nuevo portal web de la Rama Judicial (Lo cual es ajeno al Despacho), se procedió a crear un link de acceso directo a una carpeta donde podrá visualizar desde nuestro one-drive, cada uno de los estados que se han publicado a partir del 10/05/2024 que entró en operación dicho sitio y los que en lo sucesivo se seguirán publicando, en conjunto con el portal; mismo que podrá consultar cada día ya que se estará actualizando una vez se realicen las publicaciones; siendo menester relieves finalmente que, el sitio autorizado para las publicaciones es el referido portal; por ende, deberá estar pendiente de este; es decir que, en un caso hipotético de realizarse una publicación en la página de la Rama Judicial y por alguna razón no sea actualizada la carpeta, no podrá ser atribuible dicha responsabilidad al Despacho, sino que se reitera, debe ser consultada la página web. Este es el link de acceso: [ESTADO ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN EL NUEVO PORTAL WEB A PARTIR DEL 10-05-2024](#)

Así mismo, por disposición del Consejo Superior de la Judicatura del Valle del Cauca, nuestro horario laboral, lo es:

De 08:00 A.M. -12:00 M
De 01:00 - 05:00 P.M.

De acuerdo con lo anterior, todo lo allegado por fuera de dicho horario, se entenderá recibido en el día y hora hábil inmediatamente siguiente, y de igual se precisa que todo lo que ingrese al correo electrónico institucional, aún con acuse de recibido automático, está sujeto a verificación posterior.

Atentamente,

Juzgado Promiscuo Municipal

Carrera 4 No. 3-89

Vijes, Valle del Cauca

Línea celular N° 3001800851

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.